

ISSN 1994-733X, Editorial Universidad Don Bosco,
 año 18, No.37, Julio-Diciembre de 2020, p.45-76

 ISSN 1994-733X, Editorial Universidad DonBosco,
 year 18, No.37, July-December 2020, p.45-76

Crisis sociocultural, justicia contextual y pensamiento crítico latinoamericano¹.

Dr. Ricardo Salas Astrain
 Mg. Felipe Sandoval Tapia

Resumen

En dos libros publicados este año 2020 y titulados respectivamente: *Evadir. La filosofía frente a la protesta social y Luchas Sociales, Justicia contextualizada y Dignidad de los pueblos aludimos en su introducción a una comprensión sociohistórica y política de los contextos chileno y latinoamericanos en que surgieron las protestas y luchas de movimientos sociales y pueblos frente a las múltiples injusticias, inequidades y exclusiones que les afectan.* La hipótesis general es que, en el año 2019 nos encontrábamos frente a una crisis social producto del deterioro creciente de los espacios democráticos, ligada al atropello creciente de los derechos económico-sociales de las mayorías, producto de la ideología neoliberalista. En este contexto, la nueva crisis biopolítica que agrega la expansión de Covid-19, que irrumpe por el planeta en estos últimos meses mostrando las contradicciones entre países, regiones y territorios, permite mostrar que el fenómeno de la crisis es mucho más complejo, ya que asume la forma de una pandemia que afecta tanto al modelo económico como a un tipo de civilización global, y que se trasluce en el avance del contagio, no sólo de un virus, sino de la inhumanidad en las relaciones nacionales e internacionales. A pesar que el panorama es incierto, a partir de algunos datos que extraemos de lo que nos acontece en estos últimos tiempos, pretendemos delinear un pensar político que da cuenta de ciertos aprendizajes políticos actuales que devuelva la dignidad de la ética y de la política en el espacio social. Para ello, haremos un camino argumentativo en dos etapas: una primera etapa, que precisa ciertas cuestiones teóricas ligadas a los contextos de la justicia; y una segunda, que entrega un panorama acerca de las luchas sociales latinoamericanas que cuestionan las políticas neoliberales y las democracias postdictaduras.

¹Artículo elaborado en el marco del proyecto de investigación del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondecyt), Chile, N.° 1170383, Problemas y perspectivas de una teoría contextual de la justicia, 2017-2021.

Palabras Claves: Filosofía Política - Justicia - Crisis social - Pandemia - América Latina-

Abstract

In two books published this year 2020 and titled respectively: *Evadir. La filosofía frente a la protesta social y Luchas Sociales, Justicia contextualizada y Dignidad de los pueblos*. In its introduction to a sociohistorical and political understanding of the Chilean and Latin American contexts in which the protests and struggles of social movements and peoples faced the multiple injustices, inequities and exclusions that affect them. The general hypothesis is that although in 2019 we were facing a social crisis as a result of the increasing deterioration of democratic spaces, linked to the increasing violation of the economic-social rights of the majority as a result of neoliberalist ideology, the new biopolitical crisis that adds the expansion of Covid-19, which has erupted across the planet in recent months, showing the contradictions between countries, regions and territories, allowing showing that the phenomenon of the crisis is much more complex since it assumes the form of a pandemic of the economic model and of a type of global civilization, which transpires in the spread of contagion not only from a virus, but from inhumanity in national and international relations. Despite the fact that the panorama is uncertain, based on some data that we extract from what has happened to us in recent times, we intend to delineate a political thinking that accounts for certain current political lessons that restore the dignity of ethics and politics in the social space. To do this, we will make an argumentative path in two stages: one that requires certain theoretical questions linked to the contexts of justice, and another, in which you provide an overview of Latin American social struggles that question neoliberal policies and post dictatorship democracies.

Keywords: Political Philosophy - Justice - Social crisis - Pandemic - Latin America-

En el acervo recibido de la formación filosófica occidental no son pocas las referencias a la crisis, entendida como una categoría que permite repensar las continuidades, quiebres y formas de innovación del espacio y tiempo social. Son muchas también las referencias históricas que podrían ilustrar estos acontecimientos en la historia humana que permiten ayudar a entender el paso de una época a otra, del tránsito de cosmovisiones y de imaginarios. En la vida de los sujetos y de las instituciones existen siempre crisis, y con frecuencia nos asustan, nos dejan perplejos, y nos obligan a revisar lo que acontece para buscar nuevos derroteros. Pero, lo que verdaderamente importa aquí es que la crisis no sólo implica desorden y negatividad, sino de alguna manera, posibilidades y oportunidades.

Toda crisis implica, aunque sea de algún modo obvio, discernimientos, juicios, y críticas que son sin lugar a dudas parte de los procesos de conciencia de la humanidad, que conducen a la ampliación lenta y gradual de lo que nos constituye como seres humanos, de lo que nos hermana como pueblos de la Tierra, y por cierto de los equívocos, errores, y violencias cometidos. A través de las crisis vividas estamos en disposición de alcanzar un eventual nivel de mayor conciencia de la Humanidad en el que se podrían expandir nuevos saberes y nuevas prácticas de otros modos de con-vivencia, y quizás una utopía en que la fraternidad sea asumida a nivel de lo políticamente humano.

Uno de los filósofos alemanes que entendió el profundo sentido de los desvaríos de la razón, en el origen de lo que denominamos la modernidad filosófica, fue E. Husserl, fundador de lo que denomina frecuentemente en singular la fenomenología. La noción de 'Krisis' que expone en su libro póstumo: *La Crisis de las Ciencias Europeas y la Fenomenología Trascendental*, expone de un modo riguroso, inéditos elaborados en tiempos marcados por ideologías como el nazismo y el comunismo, que la profunda crisis sociopolítica de la humanidad que él vio en sus inicios, y que nosotros conocemos en todas sus consecuencias funestas para las sociedades y pueblos afectados por la segunda Gran Guerra del siglo XX, es eminentemente y al mismo tiempo, una crisis de la razón y una crisis de las ciencias que han perdido su capacidad de comprender el sentido y la significación de un conocimiento verdadero. A diferencia de la filosofía de su discípulo Heidegger -quien, a pesar de sus notables intuiciones sobre la historia del ser, no tuvo los instrumentos necesarios ni el coraje para captar el pavoroso destino del ser que acarrea el nacional-socialismo para Europa-, Husserl intentó comprender el lazo más profundo que une el destino de la razón, y que nos une, a pesar de las múltiples situaciones que lo ponen en duda, a todos los seres humanos, a todo eso que quiso elucidar en su teoría del Otro y de la intersubjetividad (Leff, 2018).

Tal directriz teórica y práctica de la fenomenología husserliana no va de suyo, y exige una serie de revisiones y correcciones en tanto filosofía de la conciencia, pero ella continúa siendo el legado filosófico más fecundo que lleva al quehacer filosófico a reconocer las complejas dificultades teóricas de lo que significa pensar otro y de lo que implica en la vida concreta. La revisión de la crisis de nuestro tiempo entonces podría llevarnos a auscultar otra visión del Planeta y de la Humanidad, a una nueva mirada que logre reunirnos como seres humanos iguales en dignidad, a pesar de nuestras diferencias. Lo que acontece hoy a escala planetaria y a la Humanidad en dicha tradición, requeriría una mayor profundización y exigiría entender los equívocos de la modernidad y volver a su proyecto de construir una Fenomenología de la Intersubjetividad, y a reempalmar con las diversas investigaciones a las que dio origen.

Una parte importante de este legado husserliano se encuentra asimismo en los trabajos de la hermenéutica injertada en la fenomenología, como lo propusieron Merleau-Ponty, Ladriere y Ricoeur, o los trabajos de los estudiosos de la fenomenología social ayudarían a entender lo que podría ser todavía una de las vetas de este pensar crítico de la crisis y que convendría seguir

repensando de aquí en adelante en clave latinoamericana. Una parte importante de la filosofía europea y de las ciencias sociales del primer mundo se han preocupado de dar cuenta de la complejidad de entender el vínculo social, donde se definen cuestiones tan significativas como la intersubjetividad, el reconocimiento y la convivencia humana. Sin embargo, muchas situaciones de diferente tipo nos demuestran en la era contemporánea y en particular en este último tiempo, que la realidad sociocultural y natural no se puede entender sólo a partir de este momento crítico de la racionalidad europea y de la orientación de sus conocimientos científicos, y a pesar de los logros relevantes de dicha crítica filosófica es preciso avanzar hoy en un cuestionamiento de la modernidad europea centrada (Guadarrama, 2019).

Para los filósofos o pensadores críticos que reflexionan y critican los entramados complejos de “mundos de vidas” en que están insertos los sujetos y los pueblos, son conscientes de que ellos requieren ser interpretados y mediatizados apropiadamente, a partir de la reconstrucción de categorías acordes a los contextos socio-históricos que nos permiten observar parte de eso que llamamos sociedad, cultura, economía y religión que siempre son plurales, tensionados y a veces contradictorios y dramáticos. En este marco, cabe no sólo explicar sino también interpretar los principales fenómenos sociales para precisar la pluricausalidad de sus principales estructuras sociopolíticas y culturales, pero, fundamentalmente, del modo como construimos los mundos en que habitamos. Junto a ese esfuerzo, aparece la necesidad de superar un vocabulario y una conceptualización que no es siempre apropiada.

Entendida así la problemática de la universalidad del pensar y crítica, consideramos que pensar la crisis de “las ciencias europeas” como pensaba Husserl, es aún un tímido paso para pensar la Humanidad desde las distintas epistemes, ue requiere avanzar mucho más en el descentramiento de este ultra racionalismo europeo, y que nos lleve a repensar la crisis de las ciencias de la humanidad desde otras perspectivas. Propugnamos así las posibilidades de avanzar en un pensar abierto a lo que Fernet-Betancourt ha nombrado como desfilosofar la filosofía, entendida como una filosofía provinciana que se auto asignó pensar el universal sin más, y que Picotti, ha denominado con acierto el polilogos, la pluralidad de voces que habitan la humanidad y que la universidad debiera fomentar (Fernet-Betancourt, 2018). Sostendremos así que, fruto de un trabajo interno de múltiples comunidades de reflexión, es imperioso avanzar en la comprensión del pensar situado, arraigado, de eso que Kusch denominaba la América profunda. Por ello, este artículo se suma al largo esfuerzo de las redes intelectuales interculturales y decoloniales para definir nuestros contextos culturales y lingüísticos, concebirnos como parte de la tradición occidental, pero siendo europeos de la periferia, lo que nos ha permitido entender otras formas de racionalidad, de saber y de prácticas humanas.

En este sentido, resumimos, cabe entender que la crisis de las ciencias europeas es el inicio de un pensar primermundista que permite demostrar que su propia interpretación del mundo fue sesgada en los orígenes mismos de la Modernidad. Pensar la crisis a partir de este momento husserliano, es pensarla con y contra

ese pensamiento hegemónico europeo que intentó pensar la razón a partir de un contexto muy particular de la humanidad conocida, y que permite a Dussel proponer su categoría de la “transmodernidad” (Dussel, 2020). Pero por sobre todo se trata de recuperar unos conocimientos y saberes presentes en todas las culturas de la humanidad, y que para nosotros se trata de recuperar un pensamiento reflexivo y crítico nuestroamericano.

Se trata de describir a partir de esta matriz plural una crítica de un modelo que tiende a hegemonizarse para el conjunto de nuestras sociedades americanas y de carácter eminentemente asimétrico, y que se hace en contra de los pueblos y de su dignidad. Nuestra América y/o Abya Yala comparte múltiples historias de luchas por la emancipación, que emergieron en distintos contextos históricos de colonizaciones y procesos de independencia, instalando lógicas de violencia y de despojo que se mantienen en la actualidad. En este doloroso panorama socio histórico, lo que han experimentado los pueblos indígenas y afrodescendientes sólo corresponde a una parte de las luchas de resistencia y de descolonización que perduran hasta el día hoy. Nuevos sectores sociales emergentes se agregan a este listado de sufrimientos sociales que se destacan hoy en los migrantes, en los desplazados, en las mujeres violentadas y en las nuevas identidades de género, por indicar sólo algunos. Con esto queremos destacar un pensar arraigado por el que cada época muestra sus principales desafíos y obstáculos de los sujetos y de los países, donde requerimos superar maniqueísmos que perduran asociados al racismo, a la xenofobia y al supremacismo “blanco” o de “grupos territoriales”, de unos sobre otros. En este artículo nos interesa demostrar que este nuevo derrotero de la humanidad no surgirá sin un cambio profundo, y que necesitan el empuje de las diversas luchas de resistencia y de descolonización de los pueblos latinoamericanos para proponer alternativas esperanzadoras a los modelos económicos y políticos hegemónicos (De Sousa Santos, 2020).

El caso chileno, que será mencionado en varias ocasiones en este artículo, resulta de algún modo paradigmático, pues mucho antes que se disolviera la “bipolaridad” del mundo que se construyó después de la segunda Gran Guerra del siglo XX, se proyectó un nuevo modelo constitucional durante la Dictadura Militar (1973-1990), como una propuesta sociopolítica, económica y cultural que se hizo conocida fuera de Chile como el “milagro chileno”, fórmula exitosa en lo macroeconómica, que ignora sus graves consecuencias sociales y económicas para sus habitantes. Nunca se indicó que al instaurarse el modelo neoliberal sui generis, de una forma experimental, se podría disciplinar una sociedad como no se ha dado en América latina y que tampoco se implementó en las economías exitosas y poderosas. En Chile, a diferencia de lo acontecido en otros países, este modelo se implementó como un verdadero “laboratorio neoliberal” al alero de la dictadura militar de 1973, y luego, amparado en una débil transición democrática, prosiguió su marcha inexorable, en medio de protestas y luchas diversas del pueblo chileno. Posteriormente cuando se propondrá exportar dicho modelo a toda América Latina y el Caribe, incluso más allá de ella, surgirán los signos inequívocos de un pueblo que aspira a otro tipo de proyecto societal.

En una mirada de las ciencias sociales y políticas, este modelo chileno que se hizo sin los procedimientos propios de la democracia representativa, a pesar de sus apariencias legalistas y que duró más de 40 años, es lo que definitivamente entró en una crisis estructural en los últimos años y no tiene una respuesta aún. Antes que se definiera en un Plebiscito que debiera haber ocurrido en abril del 2020, la expansión del Covid 19 trajo un alibí para un gobierno mal evaluado. Con todo, la pandemia ha logrado reposicionar nuevamente en Chile a los sectores conservadores y de extrema derecha, que no aceptan la necesidad de una modificación constitucional del modelo chileno. Producto de las consecuencias de la expansión del Covid 19 se ha postergado ya una primera vez, para el mes de octubre 2020 y existen algunos sectores políticos que propugnan que cabría retrasarlo aún más. Teniendo en cuenta que dicha pandemia no será controlada sino al menos en dos años más, la definición de un plebiscito que fue el gran logro de las movilizaciones que se iniciaron en Octubre 2019, están aún en incertidumbre y deja a las sociedades en ascuas. Para el debilitado segundo Gobierno Piñera -así como para otros gobiernos de la región- esta pandemia se ha constituido en un elemento providencial de apoyo para mantener un esquema político-económico que ciertamente está cuestionado y deslegitimado frente a la sociedad civil y a los movimientos sociales.

Estas referencias muy someras al caso chileno, tienen que analizarse en el marco de un agotamiento de los procesos democráticos de los países de la región, y en donde se requiere una contextualización regional y local de la política. Aún no se ha profundizado lo suficiente en las evidencias que darían cuenta que el agotamiento de este sistema neoliberal es producto de enormes falencias y limitaciones de los procesos democráticos consolidados luego de las postdictaduras para responder a las necesidades de la población (Vergara, 2015). Las movilizaciones sociales transversales que han acaecido en 2019 y la expansión de coronavirus en toda Nuestra América en estos últimos meses permiten evidenciar que nos encontramos en un momento histórico, donde las consecuencias estructurales serán trágicas para la población mayoritaria, así como ya lo estiman los organismos especializados. Y en donde las nuevas posibilidades de reconstruir y re proyectar sociedades democráticas plurales y equitativas no pasan tanto por las viejas formas estatales de organización, sino de propuestas y de acciones colectivas que provengan de la sociedad civil y de sus comunidades de vida (Balbontin y Salas, 2020).

Este artículo quiere pensar lo que implica para un pensamiento político lo que está aconteciendo en los países nuestros, y que probablemente se proyectará por largo tiempo más. Muchas interrogantes podrían recogerse aquí: ¿Que implica para procesos democráticos en ciernes el cierre de muchas empresas de diferente tamaño y la pérdida consecuente de millones de fuentes laborales?, ¿qué acontece con una población que vive a partir de su participación en las economías informales?, ¿cómo reconstruir un estado de bienestar cuando la mayor parte de las instituciones estatales están debilitadas?, y ¿cómo hacer con el deterioro progresivo de la política en detrimento de una relación de subordinación a la economía?, ¿qué hacer con el aumento creciente del flagelo de la violencia de género, y a la infancia? y ¿cómo frenar el poder y la violencia

creciente de los grupos mafiosos y de los grupos de narcos en un sistema económico que les asegura impunidad? Cada una de estas interrogantes no permite avizorar un destino mejor para nuestros países en el corto plazo. Cada una de ellas tiene sus nichos problemáticos que no tienen fácil clarificación, y menos aún de pronta resolución, y tampoco hoy tenemos países con recetas predefinidas para ofrecérsela a los demás, y donde cada uno necesita avanzar en sus propios derroteros a pesar de la injerencia e intervención de potencias y organismos multinacionales.

Para muchos latinoamericanos resulta paradójico que el *american way of life*, que ha alimentado el sueño de la migración mundial, ha demostrado ser al mismo tiempo una gran economía debilitada y quizás hoy el país más vulnerable en la protección de sus propios ciudadanos e incapaz para asumir su papel como potencia económica en los organismos internacionales y multilaterales. Pero, esto no debe producir una comprensión superficial y efectista de lo que algunos quisieran o soñaran como el “fin del capitalismo” o un apocalíptico “fin de la historia”. Para este tiempo de crisis, se requiere avanzar entonces en un nuevo discernimiento y comprensión crítica de la política nuestroamericana, donde el pensamiento crítico, emancipador y contextualizado sea la clave de los nuevos tiempos de postpandemia, en que la localidad y contextualidad vuelven a instalarse como principales coordenadas de un pensar crítico y reflexivo. En el acápite siguiente destacamos algunos aspectos principales de lo que venimos denominando una teoría contextual de la justicia (Salas, 2015).

Para pensar el contexto como categoría política.

En los últimos trabajos publicados (Salas, 2015 y 2019), y recuperando una parte del giro pragmático de la filosofía contemporánea, postulamos que las teorías contemporáneas de la justicia han avanzado en una serie de temas relativos a la justificación de los principios de justicia y que presuponen siempre el nexo entre universalidad y particularidad histórico-cultural. Y tal como lo señalan algunas investigaciones, criticamos la apelación únicamente a los principios racionales y abstractos, ya que se dejan de lado las virtualidades de los contextos que aglutinan las experiencias morales de pueblos, comunidades de vida y movimientos sociales en una sociedad globalizada.

Si hemos destacado la importancia de las teorías discursivas de la justicia es porque aún requerimos articular tal nexo que permite vincular una razón de tipo procedimental y las razones propias de la substantividad histórica, y en donde la propia teoría de la acción comunicativa no ha cesado de explicarse frente a las virtualidades de los mundos de vida, que destacaba la fenomenología de Husserl, e instala la tensión entre la corrección normativa y la dinámica de los mundos de la vida. Por lo tanto, nos formulamos ¿en qué sentido la teoría de la justicia de Habermas exigiría un replanteamiento teórico explícito acerca de la capacidad normativa del contexto? La hipótesis es que aunque el planteo habermasiano es en buena parte correcto dentro de una razón procedural, se requiere necesariamente conectar con aspectos substantivos de la vida de las sociedades concretas y de las culturas, lo que obliga a replantear el vínculo

entre universalidad de lo recto y las peripecias de la vida social misma. De este modo, se requiere proyectar una teoría contextual de la justicia que reelabore una noción filosófica de contexto que demuestre nuevas posibilidades y limitaciones de la teoría discursiva de la justicia.

Este artículo sigue la perspectiva de que hay que distinguir entre una teoría empírica o general de la justicia, con sus variantes, y un enfoque normativo sobre ella. Por “normativo” se entiende aquí la dimensión ético-social/ético-política de la justicia, o también el rasgo filosófico-normativo de ella. Se diferencia tanto de una teoría instrumentalista —ocupada como medio, en función de acortar distancias sociales o disminuir brechas en el acceso a bienes sociales fundamentales—, como de una postura neoliberal, para la cual no es factible hablar de justicia en sentido social, sino solo de lo justo en el orden legal de las cosas dadas (Salas, 2015).

Para esclarecer lo que está en el centro de este trabajo, se señala lo que se entiende por “contexto” en una primera aproximación. Habermas plantea, en un corto pasaje, si los principios de justicia fundamentados reconstructivamente valen para las sociedades por sus tradiciones político-culturales, o bien para situaciones y condiciones de la vida moderna en general. Y, en consecuencia, discute si se puede defender la tesis de la primacía de lo justo sobre lo bueno a partir de las distinciones entre las interpretaciones del mundo moderno o las imágenes del mundo fundamentalista. Por otra parte, reprocha las limitaciones teóricas que supone partir de una tradición política específica: Rawls tendría que admitir, entonces, que ambos principios de justicia no pueden pretender validez alguna para los alemanes porque en la cultura e historia alemanas no pueden encontrarse equivalentes de la tradición constitucional americana. En esta controversia se alude a que una teoría de la justicia tendría que fundarse sobre principios que no se definen por situaciones histórico-culturales, y que éstas, al parecer, no pueden nunca proporcionar criterios para la validez de los principios en que reposa tal teoría por ser plural e histórica. Un contexto refiere entonces a tales experiencias morales de sujetos y colectividades.

En la senda abierta por Habermas, uno de sus discípulos encuentra el modo de sortear algunas dificultades, y en las últimas décadas aparece como uno de los planteamientos más prometedores. Rainer Forst (2014) plantea una tesis general donde pretende religar la cuestión del universalismo propio de la justicia con los contextos de vida a partir del debate teórico entre lo contextual y lo procedimental, tal como aparece en el debate de los autores norteamericanos denominados “comunitarios” y “liberales”. Trabajando los respectivos conceptos de justicia —Ronald Dworkin, John Rawls, Charles Taylor, Michael Sandel, Michael Walzer— y asumiendo la propuesta discursiva de Habermas, concluye que en dicha controversia se destacan cuatro cuestiones centrales: la constitución del yo, la neutralidad ética de la ley, el ethos de la democracia, y lo que lleva a la cuestión más relevante, el vínculo entre los principios universales y las dinámicas históricas —contextualismo. Forst termina afirmando que una teoría de la justicia que no sea unilateral debe tener en cuenta estos cuatro contextos de justicia. Sobre esta base, los argumentos

liberales y comunitarios pueden compartirse con otros, como los enfoques teóricos feministas o bien discursivos, ya que en todos ellos hay acepciones diferenciadas respecto de lo que se entiende por persona y comunidad.

El filósofo suizo Mark Hunyadi, traductor de parte de la obra moral de Habermas al francés, considera también que la cuestión del contexto aparece siendo la noción central desde la perspectiva de una teoría moral y de una filosofía social y política. Indica que la noción de contexto ha sido olvidada como fuente (source) y recurso (ressource) en las teorías morales y políticas contemporáneas. Arguye que los contextualistas como Richard Rorty o los anticontextualistas como Habermas “comparten un concepto esencialmente pobre de contexto asimilado en grueso a las formas wittgenstenianas de vida, lo que los condena idénticamente a hacer un uso acrítico de ella” (Hunyadi, 2009, 319).⁴ Para él, es preciso hacer frente a la teoría moral habermasiana que pretende expurgar las referencias a lo contextual y a lo empírico.

En dicho artículo publicado, en síntesis, consideramos que estas referencias a Habermas, Forst y Hunyadi ayudan a entender la problemática en que nos encontramos hoy, pues dejan en evidencia que un contexto cabe entenderlo como la posición que asumen los actores en sus respectivos locus y que, por lo tanto, la experiencia que ellos tienen de sus vicisitudes históricas, de sus mundos de vida y de sus memorias de injusticia constituyen el carácter histórico cultural mismo de las experiencias morales. La dificultad radica en que una concepción de las experiencias de los sujetos, en especial de las experiencias de injusticia (Renault, 2004), pueden tener cabida al interior de cualquier teoría de la justicia, y dejan instalada, al menos eventualmente, la interrogante de si una teoría contextual de la justicia únicamente puede justificar en un sentido fuerte solo apelando a principios racionales, o, más bien, requiere necesariamente establecer formas de mediación a la experiencia moral.

A partir de esta noción, las ideas desplegadas por Forst y Hunyadi en sus diferentes trabajos filosóficos de los últimos años refieren a un particular modo de articular una teoría universal de la justicia con los contextos histórico-culturales. En especial las ideas de Hunyadi, menos conocidas en castellano, son relevantes ya que propone un concepto de contextualismo fuerte. En *L’Homme en contexte* (2012) expone que la tarea filosófica principal es demostrar que los seres humanos están en contexto durante toda su vida, y por lo mismo es preciso cuestionar las teorías de la justicia que no asumen este carácter, porque en principio se sigue suponiendo que el orden experiencial e histórico tiene que ser pensado a partir de una racionalidad que solamente puede establecer la validez. Es suma, en el pensar crítico europeo actual nos sigue pareciendo que la cuestión crucial es el contexto. Partir del diferendo acerca de lo que significa pensar los contextos en el marco de una teoría de la justicia ayude a entender qué utilidad tiene la senda habermasiana, y en dónde habría que sortearla. Con y contra Habermas, Hunyadi piensa que la contextualidad es la primera condición del ser humano.

⁴ Todas las citas en castellano de los textos de Mark Hunyadi son de responsabilidad del autor de este artículo.

Este olvido teórico de la “experiencia moral”, tal como la viven los propios actores, ha conducido a olvidar la fuerza contrafáctica de los contextos. La controversia entre el modo de sostener un contextualismo fuerte por Hunyadi conduce a pensar en sus diferencias con la obra de Forst. Se cuestiona así los criterios críticos, si ya están implícitos en el contexto, en su totalidad o en parte. En suma, la interrogante que se pretende responder es si el contexto es algo que debería ser trascendido para poder alcanzar la crítica o la reflexión — como nos enseña una cierta versión del universalismo—, o si la situación cultural de la época debe ser considerada como una dimensión constitutiva de la moral y de la política.

Por ello pensamos que la teoría de la justificación de Forst sigue siendo una actual voz europea para repensar una teoría crítica de la justicia que asuma plenamente nuestras búsquedas de una teoría política. La tesis principal de Forst es que la sociedad hay que entenderla como un conjunto de prácticas de justificación. En este artículo nos concentraremos en *Justificación y Crítica* (2014), en el que se busca elucidar los principales conceptos fundamentales de una filosofía política que se plantea frente a las implicancias que tiene una filosofía crítica del poder. En la introducción de este libro, Forst sostiene que una filosofía política reflexiva plantea una controversia acerca de los métodos: ideal o contextual, pero donde las cuestiones más interesantes están ligadas a lo que en la tradición filosófica se denominan principios universalistas, fuerza de la razón, relación entre Moral y Política, y la función crítica de la Filosofía política.

Forst considera que la relevante pregunta de la justificación del dominio político (en clave reflexiva) es: ¿Quién hace la pregunta y quién tiene la autoridad para contestarla?, cuestión crucial para responder a las dinámicas del orden político. En otras palabras, para este filósofo hay que responder primero a la pregunta esencial de quién puede ejercer dominio -si es que puede- sobre quién y de qué manera. Lo que subyace a este planteo es responder a la legitimidad o ilegitimidad de quien tiene dominio. La idea de Forst es que sólo lo que está justificado es legítimo.

La justificación en el terreno político y de las instituciones tiene un sentido práctico, y lo conduce a la conceptualización esencial de lo político como práctica determinada de justificación, y por lo mismo, como una creación constructiva de algo que tiene que ser justificado discursivamente. Los seres humanos somos siempre participantes de una multiplicidad de prácticas de justificación, ya que todo lo que pensamos y hacemos tiene lugar en espacios sociales de razones.

En esta perspectiva teórico-política de Forst hay una deuda doble a la filosofía norteamericana y frankfurtiana de la justicia. La inspiración rawlsiana es que se deben justificar los principios, pero no a partir de una justificación idealizada donde los actores no participan activamente. Esto implica que hay un derecho irreductible a la justificación y que las personas son seres activos o protagonistas, es decir, sujetos de justificación. La inspiración habermasiana se encuentra en

esta idea de la razón práctica de tipo comunicativa, en el sentido que las normas sociales siempre han de ser determinadas según su pretensión de validez. Y desde este legado hay un diálogo con la perspectiva de Fraser y de Honneth. La inspiración honnethiana es que se debe asumir la reflexión de una razón históricamente activa y emancipatoria.

Desde la recuperación de estas propuestas filosóficas en que se ha nutrido, Forst formula una crítica del modo de concebir las relaciones de justificación que son parte de las tareas de la filosofía política inmersa en las sociedades contemporáneas capitalistas. Las cinco tareas principales se pueden desglosar del modo siguiente: relaciones sociales injustificables, relaciones sociales asimétricas, imperativo de justificar la justicia, fracaso de las sociedades que no modifican relaciones injustificadas y cuestionamiento de los puntos ciegos y exclusiones de una teoría no reflexiva. Dado lo anterior, para entender de este modo la discusión contemporánea de la justicia, según Forst habría que distinguir dos formas principales de justicia: Justicia de la Distribución: orientada a los bienes y a los receptores, que pone su atención en quién debería obtener cuáles bienes y para cuáles motivos. Y la Justicia Relacional y sus estructuras intersubjetivas que interpretan políticamente la prohibición de la arbitrariedad y se centra en las relaciones y en el dominio.

Este debate acerca de las visiones de la justicia esconde una cuestión crucial para cualquier sociedad, que es la cuestión de la igualdad. La justicia exige que todos los implicados en un contexto de cooperación sean respetados como iguales, es decir que sean participantes con igualdad de derechos en el orden de justificación social. En este sentido, los resultados sólo son justos, piensa Forst, cuando hayan sido producidos en condiciones que pueden ser considerados por todos como justas. La justicia exige entonces que todos sean actores en igualdad de derechos dentro de una estructura social.

En esta mirada forstiana la justicia requiere considerar las múltiples relaciones de dependencia y explotación existentes en las sociedades modernas capitalistas. La justicia no reclama asistencia moral sino, como dice el autor, prestaciones estrictamente adecuadas dentro de un sistema de cooperación social que representa, desde el punto de vista de la legitimación, un orden de justificación. Los criterios decisivos de la justicia serán los de la reciprocidad y los de la generalidad. Así, la primera pregunta de la justicia es la del modo de entender el poder. Una teoría crítica de la justicia es entonces una crítica política de las relaciones de justificación.

En el cuarto capítulo del Justificación y Crítica, se encuentra el trabajo titulado *First Things First* (Lo más importante primero), que recoge la cuestión que nos interesa aquí, a saber, el debate crítico a los dos intentos actuales por construir una amplia teoría crítica de la justicia. Tal como se encuentra en Fraser y Honneth, se trata de un debate pertinente para comprender las movilizaciones sociales en pos de mayor reconocimiento y equidad. Para los entendidos en la historia de la filosofía, se trata de una cuestión disputada al interior de las sociedades capitalistas y un cisma interno entre el pensamiento derivado de la

Ilustración y del marxismo. La primera apuntaría a la desigualdad y se relaciona con el tema de la explotación. La segunda referiría al empobrecimiento de la vida personal cultural y se relaciona con la problemática de la alienación.

A pesar de que los enfoques de Fraser y Honneth están enlazados en más de un aspecto, tal como lo indicamos desde el inicio, Forst reconoce que hay diferencias categoriales entre ambos enfoques, donde se juega la herencia kantiana o hegeliana de lo que cabe entender una teoría crítica. Dicho de esta manera, la problemática básica del debate entre distribución y reconocimiento tiene que ver con el espacio de una crítica reducida, que no está en condiciones de abarcar la totalidad de una forma incorrecta de la vida (Forst, 2014, 131). A ello, Forst agrega que se trata de la discusión del marco adecuado del pensar crítico, o dicho en palabras de Fraser, un marco político de la justicia o un pensamiento acerca de la justicia, o bien la justicia debiera ser el foco central de cuando hacemos teoría crítica.

Mirado desde el enfoque político de la justicia de Forst, la controversia entre la postura bidimensional de Fraser y la postura monista de Honneth tiene que ser entendida de otro modo. La primera se basaría en una paridad participativa que trata de hacer realidad la igualdad de oportunidades para alcanzar una vida autónoma. Mientras que la segunda pretende alcanzar una autorrealización posibilitada por las tres esferas del reconocimiento. En este último enfoque habría un intento por precisar las experiencias de menosprecio, mientras que en la primera hay una idea convencional de la justicia social.

Para superar los malentendidos de este debate filosófico, Forst propone un tercer enfoque de la teoría crítica que ha abreviado, en un lenguaje técnicamente filosófico, “monismo de la justificación y pluralismo diagnóstico evaluativo” (Forst, 2014, 133). De esta manera su argumentación se reconoce monista respecto del principio de mayor jerarquía de la justicia (lo que le acerca a Honneth), pero al mismo tiempo requiere defender un enfoque radicalmente pluralista (lo que permite asumir la postura de Fraser). Esto se puede explicitar en la breve formulación de que un “Contexto de justicia es siempre un contexto específico de la justificación en el que todas las relaciones básicas, sociales y políticas relevantes, también las económicas, requieren de una justificación mutua y general” (Forst, 2014, 134).

Este enfoque político que intenta conciliar las dos posturas enfrentadas en una teoría crítica contemporánea de la justicia, nos parece pertinente para entender las luchas por la igualdad en sociedades profundamente desiguales. Las ideas filosóficas de Fraser y de Honneth son reconceptualizadas aquí en una perspectiva política mucho más compleja. Consideramos que su proyecto de elaborar una teoría crítica de la política ubica a Forst como un pensador destacado para pensar los conflictos sociales, dado que su pensamiento hace una lectura política novedosa, destacando el aporte por encima de sus específicas limitaciones. Si se resumieran, el bosquejo comprensivo de la teoría de Forst sería la siguiente:

-El enfoque de Fraser exige una interpretación de la paridad participativa entendida como una categoría que se utiliza como medio de la justicia.

-En el caso de Honneth discute la relación medio - propósito que impediría ver las metas de la justicia social y también si los criterios de reconocimiento bastan para determinar reivindicaciones de justicia justificables.

En síntesis, Forst considera que una perspectiva bidimensional como la de Fraser es insuficiente para dar cuenta de lo que atañe a la redistribución y al reconocimiento, sino pone en primer lugar la cuestión política del ejercicio del poder. La fórmula forstiana que sintetiza el artículo “Lo más importante primero”, no solo tiene significado normativo, sino que destaca que en cuestiones de justicia el “poder” es el más importante de los bienes. Así una teoría crítica de la injusticia presupone ante todo una crítica de las relaciones de justificación, lo que implica un análisis crítico de la sociedad y una crítica discursiva de las justificaciones. Por ello, es preciso invertir en una teoría de la justicia la preocupación de una estructura social, la cuestión política de las relaciones de poder al interior de la sociedad.

Esto implica que la teoría de Forst se basa en un fundamento recursivo y en este sentido, no metafísico: una persona con la capacidad de la razón práctica implica a la vez una crítica a priori del reconocimiento y una necesaria diversidad de los bienes.

Señaladas las principales presuposiciones de una justicia contextual, requerimos presentar, aunque sea someramente, algunas dinámicas características de las sociedades latinoamericanas y que nos ayuden a entender en qué sentido la reformulación de la política en clave contextualizada se vuelve central.

Para pensar las racionalidades de resistencia y luchas de los pueblos

Una política arraigada y comunitaria no sólo responde al presente inmediato, sino que se encuentra enraizada en convicciones y compromisos ligados con una memoria de solidaridad continental. En este contexto, aparecen varios episodios convergentes en este encuentro de los pueblos por su plena Dignidad. En este sentido, compartimos la búsqueda por pensar reflexiva y críticamente la conflictiva y problemática realidad económico social latinoamericana ya enunciada primigeniamente por las teorías de la dependencia, las teologías de la liberación, las filosofías contextuales y el pensamiento crítico, a fin de proponer algunas ideas, experiencias e intuiciones que nos entregan las disímiles crisis de los diferentes países y territorios de vida. En el ejercicio de compartir y profundizar, reflexiva y críticamente, estas heterogéneas experiencias de asimetrías y desigualdades, se trasunta un pensar crítico y reflexivo que permite dar cuenta de la acumulación de experiencias históricas de injusticias y de postergación social, vividas por sectores sociales y populares, que se arrastran desde hace varias décadas, y que sigue siendo preponderante en la política latinoamericana actual.

Esta necesidad de repensar las formas de dominación, discriminación y subalternación vigentes, nos obligan a practicar procesos pluri y transdisciplinarios que, salvo algunas excepciones, no se encuentran expresadas coherentemente en las instituciones académicas. Éstas, en general, mantienen un papel elitista, imitativos de la ciencia normal y de reproducción de esquemas primermundistas que no responden del todo a los desafíos actuales de las sociedades y culturas en que ellas están insertas. Por ello, cada universidad latinoamericana tiene un desafío central en el modo de asumir las perspectivas científicas que se enraízan en la matriz del pensamiento crítico latinoamericano compartido hace décadas por diferentes luchas sociales e intelectuales. Entrecruzando cada una de estas miradas contextuales, compartimos que más allá de las diferencias existentes en América Latina y el Caribe, tenemos una macro historia en la que convergen muchos procesos, en que lo común y lo diferente están tensionados. Los procesos similares que nos ligan desde la Conquista, la Colonia y el modo como se construyeron las principales instituciones republicanas en nuestras tierras, tienen patrones universalistas, pero en no pocos casos dejan traslucir las luchas de los poderes e intereses locales.

Algunas de las problemáticas actuales tratadas aquí son claramente políticas, ya que conciernen a tópicos acerca del debilitamiento de la democracia, la frágil representatividad, las renovaciones, los cambios de las cartas fundamentales, la protección efectiva de los derechos humanos y, la presencia creciente del narcotráfico, entre otros elementos. Otras refieren a la pérdida creciente de los niveles de satisfacción, frente a un tipo de macroeconomía que construyen los mercados globales, creando múltiples necesidades para sectores privilegiados del planeta, el encarecimiento y el deterioro de la vida doméstica y ambiental producida en la mayoría de los países, la pérdida de los derechos sociales en áreas tan sensibles como educación, salud y la previsión social. Asimismo, referimos a cuestiones de índole filosófica que se relacionan con la dignidad de las personas y de los pueblos, la vigencia de los derechos humanos en el amplio sentido del término, el sentido de la vida en común y de los bienes comunales. En último término refieren a tipos de economías, formas políticas y culturas globales que construyen sociedades desde una matriz panracionalista que da la espaldas a las comunidades de vida a partir de la instalación de estructuras hegemónicas de un sistema-mundo ligado a una cultura de la globalidad, que responde más bien a los intereses estratégicos de un modelo de relaciones, que favorece a las élites de economías poderosas, que a la consolidación de dinámicas que releven una política contextualizada apropiada a los pueblos en pos de la creación de la Utopía de una humanidad solidaria.

Como todas y todos sabemos, en los últimos años y meses hemos sido testigos de cómo, a través de diferentes contextos sociohistóricos, situaciones económicas estructurales, y acontecimientos coyunturales imprevistos y vicisitudes específicas en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Haití, México, Perú, Uruguay y Venezuela, han surgido movimientos masivos de protesta social. Esta situación, que también se ha dado en otros países fuera del continente, se manifiesta en diversos tipos de manifestaciones y protestas populares que exigen a la clase política de cada país, a los Gobiernos elegidos

y a las instituciones estatales, proponer unas formas políticas que asuman las necesidades de las mayorías, que el poder delegado se proyecte en asumir un mayor compromiso con la justicia social, avanzando substantivamente en la defensa de los derechos sociales, políticos y económicos.

Muchas de estas protestas sociales son reacciones masivas a decisiones que no responden a las necesidades de los pueblos y que tienden, por lo general, a disciplinar lo social y cultural en relación con matrices económicas que se derivan de una manera de concebir la economía de forma internacional, al alero de lo que algunos conocen como “ideología neoliberalista”. Cualquiera sea el prototipo o las formas específicas de esos neoliberalismos, y la fuerza efectiva que predomine en nuestros países, la fuerza de estas movilizaciones ciudadanas masivas se va expandiendo de la misma forma que la confianza y la legitimidad de la clase política disminuye por sus vinculaciones y compromisos con intereses económicos que se encuentran fuertemente cuestionados. En este contexto, las relaciones espurias entre la actividad empresarial y los representantes políticos amenazan seriamente el sentido fundamental que debiera asumir una política democrática que pretenda respetar los derechos de todas/os las/os ciudadanas/os, considerando que es justamente aquí donde se juega la dignidad de los pueblos. Los fenómenos ligados a la corrupción, al nepotismo y al enriquecimiento ilícito han contaminado decididamente la acción de los Gobiernos, de los representantes políticos y de las fuerzas armadas y policiales.

El ejemplo por antonomasia de estos procesos de revueltas populares han sido las demandas que se han desencadenado en Chile durante los últimos meses. El llamado “estallido social” -como se denomina en los medios chilenos- ha constituido la revuelta popular más importante de los últimos tiempos de democracia postdictadura. Los hechos iniciados en octubre de 2019, en muchos lugares de Chile, no han logrado ser detenidos por las promesas de cambio propuestas por la clase política, y coincide con los inicios de la expansión de la pandemia, traída a por turistas chilenos aprovechando las vacaciones estivales. Estos hechos de resistencia, que prosiguen esporádicamente en diferentes lugares de Chile, nos sitúan frente a un complejo movimiento social popular y espontáneo que dura hasta el día de hoy, bien iniciado el 2020.

Se sigue insistiendo y buscando hasta hoy expresar diferentes buenos deseos y voluntades para poner en cuestión las condiciones estructurales de desigualdad e injusticia social, ligadas a un tipo de Constitución Política que impide transformaciones estructurales respecto a principios y normas que definen sistemas decisivos ligados, principalmente, a la educación, a la salud y a la cobertura de las pensiones. Las protestas sociales chilenas no sólo constituyen una crítica al gobierno, sino también a un orden de cosas donde las críticas a los representantes de las instituciones del país, el cuestionamiento a los partidos políticos y a las instituciones de la elite, resulta innegable. Las movilizaciones sociales continuas en Chile no pueden comprenderse de ningún modo sin reconocer esta falta reiterada de acceso a estos derechos esenciales, que ha sido avalada por una Constitución, promulgada en tiempos de dictadura, que resguarda y asegura espacios autoritarios de poder y que se promulga al alero

de un modelo neoliberal que se ha consolidado como un modelo hegemónico de producción de riqueza por más de 40 años, siendo defendida, aún hoy en día, por sectores empresariales y ultraconservadores. La crítica del movimiento social es, sin lugar a dudas, una crítica profunda a las consecuencias de los procesos ligados a esta herencia militar.

Si consideramos las principales contribuciones del libro colectivo recientemente editado *Luchas Sociales, Justicia contextualizada y Dignidad de los pueblos*, queda en clara evidencia que la influencia del neoliberalismo, en la mayoría de los países latinoamericanos sigue en pie en las políticas y en los imaginarios de las instituciones asociado a la economía internacional, al crecimiento económico y al aumento del PIB de los países. Ésta es, en parte, lo que aconteció en la realidad chilena y en la de otros países vecinos, a saber, se ha mantenido una gran bonanza económica por algunos periodos, pero se trata casi siempre de logros macroeconómicos a expensas de otros indicadores de una economía social que desfavorece las necesidades básicas de las mayorías. Esta contraposición de las necesidades sociales y humanas se confronta a las fragilidades inherentes a los servicios públicos de salud, educación y jubilación, que afectan a la mayoría de la población que no tiene recursos para asegurar estos servicios de manera privada. En suma, tal concepción ha permitido el crecimiento de una clase empresarial cosmopolita y ha empobrecido al mismo tiempo a la mayoría de la gente. En esta perspectiva, dicho modelo es aceptado por las clases pudientes porque asegura ganancias excesivas para los dueños del capital, pero no para los que viven de su trabajo más o menos regular o informal, menos aún para los postergados e invisibilizados de las economías informales. Al interior de las sociedades latinoamericanas hay demasiadas asimetrías entre unos y otros para ser resueltas por medidas que tienden a privatizar los bienes públicos, y los sectores mayoritarios son casi siempre las verdaderas víctimas de una economía competitiva pensada para responder a los requerimientos internacionales. Para los pobres y los sin trabajo, la crisis económica es permanente, y permanente es la lucha por sobrevivir.

La crisis no es un factor ajeno, entonces, a las realidades socioeconómicas culturales de los pueblos de Nuestra América, y las crisis políticas y económicas son parte de nuestra historia desde la formación de los estados nacionales. Ya a fines del siglo XX la ideología neoliberalista estaba en formación y las crisis políticas latinoamericanas eran generalmente producidas por el mal manejo de una elite política y la intervención extranjera en un mundo controlado por potencias hegemónicas. El estado fue capturado por los militares y civiles partidarios del régimen y fue reformado por “gobiernos dominados por un fundamentalismo neoliberal que los condujo primero a la satanización del estado y luego a su lisa y llana destrucción” (Borón, 2003, 21). El estado de bienestar que responde a los derechos sociales se va perdiendo y se reformula al modo de un “estado débil o mínimo”, que permanece como un instrumento necesario en función de la economía internacional, pero perdiendo su capacidad de autonomía.

La intervención de Estados Unidos marcó por largo tiempo, y sigue haciéndolo, los destinos de varios países, en especial en Centro América y también en el cono sur, donde en la década de los setentas la serie de golpes de estado a países controlados por gobiernos democráticos, y llevó a la pronta persecución y desaparición de opositores políticos a los regímenes autoritarios. Chile es un verdadero ejemplo de intervención política y económica en contra de un gobierno de tipo socialista, el conducido por Salvador Allende. El golpe militar de 1973 generó una verdadera reingeniería social, coronada por una constitución política que establecía la legitimidad de las bases del sistema neoliberal en las instituciones, y que fue traspasada al conjunto de la sociedad. Se trata, así, de un tipo de neoliberalismo que defiende la libertad económica a expensas de la libertad política (Vergara, 2015). Los años siguientes demostraron que en Chile, como el resto de los países donde se siguieron las recetas neoliberales, los resultados fueron más o menos parecidos. Paulatinamente, se fue incubando un gran descontento de las clases sociales que no lograron obtener mayores beneficios sociales de los logros macroeconómicos, salvo la posibilidad de ser consumidores esclavos de tarjetas de créditos, cuyos intereses son leoninos, aumentando las desigualdades entre los ciudadanos. En general, el aumento y el crecimiento del PIB en la mayor parte de los países de la región, no fueron siempre aparejados con la distribución equitativa en los sectores mayoritarios de la población. Por lo tanto, el verdadero problema de las políticas de este tipo es que se interesa en indicadores macro que aseguren la mayor competitividad en un feroz mercado global, pero la distribución de esa mayor riqueza queda siempre pospuesta.

Países como Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú, que vivieron procesos políticos diferentes por los cuales retornaron a la democracia en los ochentas y noventas del siglo pasado, demuestran de una forma diferenciada estos reiterados retrocesos en el bienestar general de la población. Pero la internalización masiva de los valores neoliberales dejan graves consecuencias sociales y ecológicas que podemos ver hoy en día en casi todos los países. El denominado Octubre chileno del 2019, y los procesos de lucha y resistencia vividos en muchos de estos países, son emblemáticos en cuanto todos ellos, sin coordinación más que la urgencia de la vida misma, han ido desencadenado masivos procesos de movilización social en respuesta a políticas neoliberales que afectan directamente a las clases y grupos económica y socialmente más desplazadas.

En otras de las contribuciones de este libro se puede hacer un rápido panorama que ayuda a mostrar la amplitud de estos fenómenos. En Ecuador, la implementación de las políticas neoliberales por parte del gobierno de Lenin Moreno generó una enorme respuesta social, en especial de las comunidades indígenas, y como respuesta el gobierno movilizó a la policía y el Ejército, lo que generó muchos muertos en las calles en pocos días. Las luchas sociales han continuado también en Colombia, principalmente liderados por los estudiantes y los movimientos sociales que han puesto en jaque las medidas del gobierno en materia de pensiones y trabajo. El movimiento social fue fuertemente reprimido por policías y militares en contra de la población civil.

Con todo, el conflicto político y social de Colombia tiene una larga data de confrontación entre sectores armados antagonistas, y éste sigue siendo el país con el mayor número de líderes sociales asesinados. Los esfuerzos por buscar una paz verdadera en Colombia han sido boicoteados por el gobierno reiniciando el conflicto con sectores de las FARC. En Bolivia, desde la llegada al poder del gobierno del MAS (Movimiento al Socialismo) liderado por Evo Morales en el año 2006, ve impedida su continuidad por fracciones golpistas. Se sabe, que Bolivia había alcanzado altos índices de crecimiento económicos y había logrado luchar exitosamente contra la pobreza, en especial en la superación de la pobreza de los pueblos indígenas, y se presentaba como uno de los gobiernos más estables de toda su historia. Pero malas decisiones políticas condujeron al país a una crisis institucional con la instauración de un gobierno provisorio que, junto el apoyo del Ejército, ha logrado el control de las calles y de la protesta social. Lo que es más significativo, es que el gobierno provisional rápidamente ha intentado implementar políticas neoliberales en desmedro de políticas sociales de ayuda a las clases más bajas del país. La situación de Bolivia aun deja una interrogante por las futuras elecciones presidenciales que se llevarán a cabo este 2020 o bien en otra fecha.

Perú, por su parte, que por años se vio seducido por el milagro de su vecino chileno en materia económica, ha visto cómo ese paraíso económico se volvió un espejismo y ha caído en una crisis política, abriéndose el camino después de años de crisis institucional de proporciones. En la actualidad, uno de sus mayores problemas es la corrupción de las instituciones políticas, que llevó a la caída de un presidente, de ministros y parlamentarios. Empero, la corrupción no es un problema ajeno a la política latinoamericana contingente, ya que es una de las principales consecuencias del financiamiento ilegal de las elecciones, y es parte de una crisis de este tiempo de acoplamiento estrecho entre Política y Economía. La desigualdad y la pobreza tampoco son ajenas a la realidad social peruana, donde sus resultados económicos sirvieron para ocultar largo tiempo una deteriorada realidad socioeconómica de las mayorías.

Otro país del Cono Sur que vive un reciente cambio en sus ejes programáticos es Argentina, luego de un periodo presidencial que ha llevado a un caos económico, producto de la implementación de la receta neoliberalista que ha producido muchísimo más pobreza y desigualdad. Con todo, la crisis económica y política es un problema que Argentina carga por un largo tiempo, producto principalmente de malos manejos económicos que se remontan a la década de los noventa. Este caos se produjo en medio de las elecciones presidenciales las cuales dieron como ganador a la fórmula de la oposición liderada por Alberto Fernández.

En Brasil, que por muchos años representó un modelo de desarrollo social, principalmente heredado de su constitución política que salvaguardaba los derechos sociales como fundamentales para la vida social, los gobiernos de Fernando Enrique Cardoso, Lula Da Silva y Dilma Rousseff marcaron años de crecimiento y prosperidad en lo económico y en la protección social para las clases más bajas.

Empero el cambio de gobierno a raíz de un golpe institucional generó un cambio en las políticas institucionales hacia un camino marcado por las medidas neoliberales, primero con M. Temer y después con J. Bolsonaro, que han caracterizado sus gobiernos por la pérdida de derechos sociales y la eliminación de garantías constitucionales, reducidas al mínimo de su capacidad. La economía cada vez más centralizada y la destrucción de la democracia y la participación política de la sociedad brasileña, son señales que están en marcha en un proceso de deterioro de la democracia propio de una mixtura entre militarismo, conservadurismo y neoliberalismo. En el Brasil actual, los pueblos amazónicos son los más afectados por el avance de las políticas neoliberales de Temer y Bolsonaro, políticas neoliberales para apropiarse de las tierras de los pequeños productores, las que alimentaban a los brasileños más pobres. Gran parte de los territorios expropiados se lo llevan los grandes terratenientes brasileños y los proyectos mineros. Los pequeños productores se empobrecen y son obligados a vender sus tierras a los grandes inversores del extranjero.

Esta guerra que se lleva a cabo por los territorios, es justificada por la situación económica del país, donde el dólar está muy alto y la inflación se descontrola. A esto hay que añadir los recortes productivos de alimentos, que obligan a los pequeños productores a producir cada vez menos por los costos asociados. A ello hay que añadir el dificultoso acceso a las líneas de crédito: los pequeños agricultores tenían altas tasa de interés en relación a las de los agricultores más grandes. Por último, hay que añadir la liberación de pesticidas que destruyen los ecosistemas naturales y la biodiversidad en pos de intereses extractivistas de los recursos naturales de la gigantesca Amazonia brasileña. Por otro lado, en las grandes ciudades, la vida aun es más precarizada por los recortes en las ayudas sociales que provenían del estado y el aumento de la violencia asociada a la delincuencia y al narcotráfico. El movimiento social se había rebelado ante los abusos del gobierno en materia social y en la reducción de sus derechos. Con la llegada de la pandemia del Covid-19 a Brasil, las contradicciones y vacilaciones del presidente Bolsonaro siguen agudizando la crisis en la sociedad, priorizando la economía y el nepotismo sobre las vidas de las personas.

En Venezuela la crisis institucional se desencadenó ya hace un tiempo desde la nula comunicación del gobierno con la oposición y los intentos de la oposición de llevar a cabo un golpe de estado con la ayuda de potencias extranjeras liderada por EEUU. Pero la crisis tiene un origen ya en la década de los noventa, con un sistema económico extractivista producto de la venta del petróleo y de los cuantiosos recursos naturales. Venezuela ya era uno de los mayores exportadores de petróleo del mundo. Sin embargo, esa bonanza del petróleo no se vio reflejada claramente en los sectores más vulnerables de la sociedad venezolana. Ya a finales de los noventa emergió la figura de Hugo Chávez, que, al ganar las elecciones presidenciales cambió el modelo de desarrollo con un cambio constitucional, lo cual le permitió acceder a manejar gran parte del Estado, poniéndolo al servicio de los sectores y personas más pobres del país. Luego de la muerte de Chávez, el país cayó en una inestabilidad política y económica, producto de intereses foráneos y de multinacionales extranjeras y una elite local que no ha logrado llevar a cabo sus aspiraciones políticas de

obligar a la salida del chavismo o a negociar una salida intermedia. El gobierno venezolano actual, esta vez liderado por Nicolás Maduro, está presionado internacionalmente para buscar una salida política al conflicto social, al éxodo y a la migración de millones de personas. La presión internacional, que ha hecho un bloqueo económico, solo provoca que los pocos canales de comunicación de una solución política se vean fracturados ante la amenaza de desabastecimiento de alimentos y medicinas para la población más pobre, más aún en tiempos donde la pandemia del Covid-19 se ha desencadenado en la región, mientras que los intentos de desestabilización y de sabotaje se siguen sucediendo hasta hoy.

La resistencia y la lucha social, en síntesis, son los grandes canales que han tenido los pueblos para representar su descontento e indignación por las profundas injusticias que deben asumir en lo cotidiano por políticas pensadas para los sectores empresariales. En una gran parte de los países mencionados, Chile, Brasil, Colombia y Ecuador, han estallado sendas protestas en contra de las políticas neoliberales y/o de las consecuencias de una visión neoliberalista que, a lo largo de los años, ha provocado una enorme herida en el tejido social, cuyo resultado es un modelo de sociedad que aumenta la disparidad entre los grupos sociales, que ha enriquecido a una pequeña elite económica y ha aumentado la pobreza y vulnerabilidad de gran parte de la población.

El momento actual lleva a entender un colapso del modelo neoliberal en casi todo el cono sur, que sigue movilizando una mayoría social que no sólo pide cambios superficiales, sino un cambio estructural rotundo por medio del establecimiento de nuevas constituciones, donde se vuelva a legitimar socialmente el sistema político, donde se deslegitimen las prácticas ilícitas, el nepotismo, la corrupción, los vínculos con el narcotráfico, y, en general, todo lo que hace que la democracia plural corra peligro. Se trata así de avanzar en una ampliación democrática donde los ciudadanos crean en la voluntad pública de sus representantes y donde las políticas se hagan cargo de las necesidades de las mayorías y no de los intereses extranjeros de las potencias.

La recuperación de la democracia, tanto en Chile como el resto de los países del cono sur, fue un esfuerzo conjunto de la sociedad civil, de los movimientos sociales y políticos, lo que incluye a los pueblos indígenas, en un intento por recuperar la autonomía política e institucional y reducir el control militar de la vida social. El costo de recuperar la democracia por las luchas sociales y políticas fue demasiado alto. En Chile, la democracia volvió a la vida social en 1990, pero bajo reglas y leyes heredadas de la dictadura militar. La constitución política de 1980 representa para el Chile de la actualidad, un enclave de la dictadura y sostiene la institución basada en sostener un sistema de intereses creados para la elite política y económica. Esta construcción del Estado por medio de una constitución totalmente neoliberal en materia de propiedad, y conservadora en lo moral, fue aceptado por la transición chilena. Jovino Pizzi nos habla que en este periodo no sólo pasa en Chile, si no también en el resto de Latinoamérica, y postula que el periodo postdictadura “ha posibilitado una situación confortable para todos; no obstante, estimamos que las alteraciones en las formas de

participación política, han significado cambios fundamentales para nuestras sociedades”. (Pizzi, 2014, 2). Esta mantención de las instituciones autoritarias en plena democracia es legitimada por elecciones periódicas y así darle una legitimidad al sistema político.

Para comprender esta etapa de transición del sistema político se vuelve muy relevante el legado de Norbert Lechner -pensador alemán nacionalizado chileno- que vive en carne propia el proceso chileno de los últimos 40 años. Los trabajos de Lechner (2006) se refieren a la democracia en relación a la concepción neoliberal y neoconservadora entre la economía y la democracia. Para él, esto implica una serie de consecuencias, “no sólo una economía separada e independiente de la política, sino, a fin de cuentas, la desaparición de la política”. (Lechner 2006, 164). En la tesis de Postgrado Felipe Sandoval nos habla de la relación del estado con los intereses de la elite, indicando “Esta relación como la ve Lechner hace que la política clásica se transforme en una relación de los actores políticos cada vez más limitada, donde las elites políticas no dejan que entren nuevos actores en la escena política a través de maniobras institucionales, como en Chile lo fue el sistema binominal” (Sandoval, 2020, 16). La resistencia de los movimientos sociales y políticos por cambiar los enclaves de la dictadura hasta el día de hoy continúan.

De la lectura de Lechner se puede decir que el límite de su pensamiento político está dado por el agotamiento de la democracia, donde cabe asumir la reflexión sobre el miedo y la subjetividad en Chile y los procesos institucionales que se alejan de la realidad misma de los movimientos sociales. El nexo del Estado y el capitalismo en América Latina se fue reconfigurando en las instituciones entre la sociedad y la política. Por ello, la relevancia del estado como quien requiere asumir el rol de implementar una nueva configuración de la sociedad. En palabras de Lechner, “la importancia del ambiente ideológico-cultural internacional en las luchas políticas de cada país es particularmente notoria en el caso de las sociedades latinoamericanas, cuya organización y pensamiento políticos se desarrollan, desde la época colonial, bajo la influencia de la tradición ibérica y anglosajona.” (Lechner, 1987, 253). Dentro de ese marco “la intervención del Estado no corresponde tanto a una función de «correctivo» del mercado como a un esfuerzo deliberado de promover el desarrollo económico y social. Ello implica, por otra parte, que la economía de mercado no sólo depende de la iniciativa estatal, sino que guarda una estrecha relación con la «razón de Estado» (Lechner, 1992, 237). Este análisis se vuelve predominante para entender los cambios sociales del siglo XX. Si bien Lechner nos dice que la relación del estado con el mercado está unida por medio de un contrato social, la dictadura construyó una cultura de mercado no sólo desde el punto de vista económico, sino social, donde la competencia se expande a todas las dimensiones: políticos, sociales y económicos.

La democracia en Chile, en suma, en los últimos años ha experimentado una fuerte caída en los espacios establecidos por la constitución de participación ciudadana. Según los datos del servicio electoral de Chile, la votación de 1989 alcanzó a un 84% de la población en edad de sufragar. En la elección presidencial

del año 2017, el porcentaje de sufragio bajó al 46% en primera vuelta y 49% en segunda. Es evidente que en esta última elección, donde vota sólo la mitad del padrón habilitado, demuestra desencanto y agotamiento con la democracia y el sistema político, las formas tradicionales de hacer política con la ciudadanía se han desgastado por los casos de alejamiento de las necesidades sociales, la corrupción y los escándalos de financiamiento ilegal de la política. Los patios interiores de la política parafraseando un libro famoso de Lechner (1988), son cada vez más estrechos y donde el margen de manejo es más difícil. La ciudadanía exige mayor participación en las políticas que ejerce el estado. Por lo mismo, la clase política tiene que hacer una reconversión a los nuevos tiempos donde la política dejó de ser una práctica bien vista por los ciudadanos

Ante el desencanto y la despolitización de la ciudadanía, el estallido social de octubre del 2019 no sólo marca un hecho político, si es relevante para la repolitización de los espacios marginados. La manera de hacer política de los años noventa, de espaldas a la ciudadanía, ha llegado a su fin en base a la demanda social que clama por mayor participación en los espacios de poder (Balbontin y Salas, 2020).

En este último acápite, tratamos de entender, en un doble movimiento, los graves conflictos políticos que vienen emergiendo en casi todas las sociedades latinoamericanas, donde la razón de Estado busca imponerse a través de políticas, leyes y medidas que incentivan la internacionalización económica que favorece, la mayoría de las veces, a unos pocos sectores privilegiados en detrimento de una gran mayoría de la sociedad civil, que protesta por la proliferación de una serie de injusticias, asimetrías y desigualdades que van en contra de derechos sociales cada vez más menguados y diluidos en discursos y declamaciones retóricas.

Por todos los elementos mencionados nosotros vinculamos una mirada de carácter filosófico y político, lo fundamental y lo contingente del debate latinoamericano actual, como una manera de poder reunir y tensionar críticamente la complejidad económica y política desde la exposición de situaciones y hechos concretos que se despliegan de las principales críticas a las decisiones y formas neoliberalizadas en acción. Esta heterogeneidad ideológica permite reivindicar para una política intercultural/decolonial las diversas luchas de los Pueblos de la Tierra que, hoy en día, constituyen las únicas demandas de una justicia que brote desde abajo, que permiten asegurar una ética y una política orientadas a preservar plenamente una cultura humana de la dignidad para todas y todos (Busso, 2012).

Sobre estos puntos las herramientas crítico-propositivas que ha logrado el pensamiento político latinoamericano son ciertamente relevantes. En este camino la contribución de muchos colegas ha sido decisiva, como es el caso del filósofo uruguayo Sirio López con un planteamiento Ecomunitarismo en sus diversas dimensiones. En este marco propuesto por él, se propone una política para “hacer la Historia», donde se trata de pensar en un sujeto colectivo que reúna a todos quienes quieran superar el capitalismo con rumbo

socialista-ecomunitarista, y que se construya a partir de un caminar en su dirección en cada realidad concreta (por ejemplo cada país). Esta propuesta se reveló mucho más difícil de lo que se imaginaba en otras épocas, donde se construyeron dicotomías artificiosas basadas en un marxismo libresco, y miradas políticas a los ojos de hoy bastante rudimentarias. Tal propuesta ecomunitarista, en su fundamento ético-político, tiene directrices que López propone en una Economía ecológica y en una Política intercultural basada, en la democracia directa o, al menos, participativa, la educación (ambiental y sexual), la Comunicación horizontal y simétrica (con medios de comunicación comunitarios, y en la transición con algunos estatales), la Ciencia sometida a la censura y autocensura con control ciudadano (López, 2017).

Tenemos la plena convicción de que en tiempos de crisis las búsquedas de caminos políticos comunes no son infructuosas, aún más, es posible que para comprender el telos de los aspectos generales y específicos del difícil trance político que vivimos hoy, es crucial proponer la participación diferenciada de los países y territorios. Pero, tal como enseñó la práctica liberadora de muchos hombres y mujeres que comprometieron con sus contextos y sentidos, en un contexto como El Salvador se puede pensar en cientos de miles de personas que testimoniaron la búsqueda de nuevos proyectos de convivencia justa, los que se pueden sintetizar en los gestos de un Ellacuría y un Romero, que ofrendaron con sus vidas los trazos de los caminos sensatos que conducen a la verdadera convivencia en situaciones histórico-políticas marcadas por el odio entre clases y grupos sociales. Sabemos por la experiencia vivida y sufrida: ellos no son fáciles, sino que dependen de la voluntad de las mayorías para no enfrascarse en la violencia irracional e inhumana de líderes y caudillos enfrascados en sus lógicas pequeñas de poder.

En este sentido, para pensar políticamente Nuestramérica, sea desde El Salvador o el Chile actuales, se necesita esa capacidad crítica para reconocer las virtualidades de los contextos y de la capacidad de sus gentes y de sus dirigentes de base e intermedios, para superar las crisis que nos atraviesan como sociedades en estos momentos complejos de la Humanidad para evitar que se sigan difundiendo los virus antidemocráticos y podamos procesar y filtrar la experiencia de los sujetos y colectivos para proponer nuevos derroteros que nos permitan repensar democracias plurales y avanzar en la conquista de la dignidad de los pueblos más allá de los intereses del Capital.

Conclusiones

Este artículo ha querido posicionar las luchas sociales y de resistencia desde el pensamiento político latinoamericano y ha definido algunos aspectos centrales de la situación político-social chilena y de los vecinos países sudamericanos en un escenario marcado por las crisis. Hemos referido situaciones políticas contingentes, sobre las que existen controversias y opiniones discordantes, lo que es también parte de la crisis del pensamiento alternativo. Aquí las hemos analizado críticamente desde los parámetros de las ciencias sociales y de la filosofía política, desentrañando los complejos procesos que viven las economías

y las estructuras políticas de la región. Más allá de la constatación sobre los procesos de información parcial y desinformación que generan los medios masivos de comunicación, no se trata aquí de un sumario informativo, sino de problematizar tales situaciones desde el pensar arraigado y crítico. Sin duda se puede discrepar y disentir, y eso ya es parte de asumir el sentido de la crisis en que nos encontramos.

Lo que no se acepta en un pensar crítico como el que destaca la Crisis de nuestro tiempo es que todas las opiniones vertidas por el grueso público pueden ser sustraídas al debate y a la debida crítica. Cuando esto acontece hablamos de un pensamiento dogmático o único que no acepta la confrontación de las ideas y de las prácticas. Empero, es cierto al mismo tiempo que la información que todos manejamos y procesamos es frecuentemente parcializada. Existen formas de narrar tendenciosamente los acontecimientos decisivos y que consideran irrelevantes aspectos centrales del sufrimiento humano para entregar una visión política parcial y meramente instrumental. Muchos de los grandes Medios de Comunicación se quedan en la mera parcialidad, o que, sobre interpretándolos, apuntan a una ideología que favorece sobre todo los intereses parciales de la clase política y de los gobiernos que se reiteran en el tiempo, o de los sectores empresariales internacionalizados y que ciertamente invisibilizan muchos fenómenos verdaderamente humanos de estas crisis. Pensar la crisis en sus fundamentos, implica repensar la política más allá de su facticidad de mero poder para entrar en el campo de las razones y prácticas razonables de todos los sujetos involucrados.

Nuestra principal convicción sociopolítica es que el pensar crítico y contextualizado se debe así a todos los actores y sectores sociales que viven las disputas en su propia sociedad, y en particular, de todos los movimientos sociales militantes que se mueven en pos de nuevas causas de justicia. En otras palabras, requerimos recuperar una política arraigada en la vida de los sectores sociales y de sus gentes, y limitar sus prácticas especializadas al margen de su evaluación ciudadana. Para nosotros que vivimos en la sociedad chilena, *mutatis mutandis*, las sociedades latinoamericanas para los lectores, las luchas de los movimientos sociales son los puntos de inicio desde donde cabe auscultar la crisis sociopolítica de este tiempo de pandemias. Sin embargo, para pensar las crisis en su verdadera complejidad, siempre requeriremos reconocer las diversas escalas de la justicia, a escala global, nacional y local. Esto es relevante para muchos de los países vecinos de la región, donde en ciertos casos es preciso reconocer y asumir los rasgos comunes con otras sociedades y de otros países, más allá de los nacionalismos o localismos a ultranza. Asimismo, los informes de algunos organismos internacionales tienden a homogenizar una cierta noción de América Latina y el Caribe como si las consecuencias de estas crisis no se distribuyeran también en franjas, niveles en los que existen profundas asimetrías económicas, políticas y culturales de larga data, acrecentadas por políticas y/o gobiernos que defienden políticas neoliberalistas, so pretexto de buscar el bienestar de sus pueblos y de sus gentes.

En este sentido, nuestra hipótesis inicial propuesta implica tener a la vista las múltiples escalas de la justicia, tal como lo demuestra la larguísima tradición de lucha y de emancipación que ha caracterizado al pensamiento crítico latinoamericano, permanentemente confrontado a las crisis de nuestros países y que prosigue vigente en las movilizaciones, en las resistencias y en las luchas sociales de hoy en día y en las que advienen. En este sentido confirmamos que la crisis no trata sólo de un tema relacionado con el pasado y el presente, sino de un permanente trabajo sobre un despliegue de unos proyectos políticos, siempre en ciernes, como horizontes teleológicos. Pensar críticamente y reflexionar contextualmente tiene siempre relación con la memoria social y política de nuestros países, pero por sobre todo, con el futuro de un proyecto político viable en contextos latinoamericanos asimétricos. Pensar desde las crisis es entonces abrir el horizonte de la creatividad política, donde está abierto lo que adviene, y que pasa necesariamente por la voluntad y los ideales compartidos de los movimientos sociales y políticos.

Más allá y más acá, que varios autores latinoamericanos tengan tesis en disputa con las diferentes generaciones de la teoría crítica frankfurtiana del siglo pasado, nos parece que la revisión y profundización que ella hace, especialmente en Forst, nos parece que proyecta nuevas perspectivas de la justicia contextualizada en tiempos claramente posnacionales y globales, que permite puntos de engarce con las posturas postcoloniales y con el pensar intercultural/decolonial actual. Estemos de acuerdo o no con todo lo que implica esta teoría política de la justicia inserta en la dinámica primermundista, nos parece que el enfoque forstiano contribuye, al menos en dos cuestiones, a profundizar la teoría de la justicia universal y contextualizada.

En primer lugar, la idea de la justificación, que permite que operen al mismo tiempo una atención a los contextos específicos en que se dan tales fenómenos, pero los relaciona con una matriz de la racionalidad discursiva que permite configurar un horizonte común de una racionalidad social discursiva de tipo universalista.

En segundo lugar, el foco de Forst permite avanzar en una nueva modalidad de la teoría crítica, definida ahora por una comprensión teórica, donde se pueden articular los procesos de justicia que viven todas las sociedades que no se pueden marginar de formas de estructuración económicas, políticas y culturales cada vez más globalizadas y “en escala”. Esto exige una necesaria atención a las prácticas y demandas de los sujetos y colectivos en contextos sociohistóricos específicos que no fueron y no son nunca universales.

No se trata de ninguna manera de identificar dichos procesos globalizadores contemporáneos con la necesaria conceptualización universal de la justicia, pero queda de manifiesto que, para lograr una adecuada justificación universalizada, tenemos que ubicarnos con claridad en la tensión entre ambos polos. En su perspectiva, no se puede justificar de ninguna manera la justicia en tiempos globales sin recurrir a la reflexividad operante en todos los pueblos y sujetos que pueden y deben justificar sus derechos sociales y económicos.

Para precisar de otro modo la operatividad de los contextos en el seno mismo de las luchas actuales en pos de la justicia, requerimos ligar las cuestiones económicas debatidas en torno a la desigualdad que expresa la pobreza de muchos y al menosprecio sociocultural que aún pervive en las elites y en los imaginarios colectivos. Por consiguiente, las luchas que hacen todos los pueblos, los movimientos sociales mestizos, afro-indígenas y los diferentes colectivos feministas, estudiantiles, indígenas, y migrantes, entre otros sectores, contra el predominio unilateral del pensamiento neoliberalista son la mayor parte de las veces luchas de la humanidad por intentar superar eso que se denominó, en el vocabulario decimonónico, como la explotación y la alienación, y frente a los cuales aún tenemos deudas como país y como América Latina, y frente a los cuales la filosofía y las ciencias sociales críticas requieren seguir profundizando.

Hemos citado a Forst a propósito de la discusión sobre redistribución y reconocimiento en la teoría crítica contemporánea y creemos que tal cuestión no se reduce de ningún modo a un exclusivo debate de teóricos del Primer Mundo sobre el destino de la sociedad capitalista actual y de las potencialidades y limitaciones conceptuales de una teoría política de la justicia. Para nosotros, se trata de una controversia claramente política que tiene implicancias prácticas importantes para el devenir de los derechos económicos, políticos y culturales de todas las sociedades contemporáneas. En las sociedades occidentales primermundistas (Unión Europea y Estados Unidos) y en las sociedades que se ubican en la periferia occidental (la mayor parte de los países latinoamericanos), las problemáticas ligadas a la pobreza, la inequidad y el menosprecio son cooptadas por el discurso retórico de la clase política y de los medios de comunicación, que no logran atisbar suficientemente el peso sociopolítico e implicancias de estas cuestiones para una vida digna de los sujetos y de los pueblos.

Tal como lo demuestran una serie de movilizaciones sociales en el mundo - de las que Chile dio claro ejemplos en los últimos seis meses- la discusión fundamental de la justicia social no aparecía en el discurso político actual porque era considerada una cuestión de épocas pasadas, en los que el Estado social buscaba satisfacer las demandas ciudadanas. Empero, sabemos que los sistemas políticos que buscan sortear universal y situacionalmente sus desafíos con éxito, requieren asumir siempre las razones contextualizadas de las principales demandas ciudadanas y proyectar nuevas matrices basadas en una nueva comprensión, no meramente contingente del sentido y del significado de las desigualdades económicas, políticas y culturales. Pensar la justicia sigue siendo para nosotros los pensadores latinoamericanos, una deuda, y llevarla a las praxis políticas cotidianas una urgencia.

El paradigma de la pandemia que vivimos en la actualidad puede ser considerada y evaluada en la propuesta de la teoría crítica de la justicia ya que ella pone en jaque todo lo que hemos denominado en nuestra formación los avances de la racionalidad social, de las ciencias y de las tecnologías y su utilización en un marco ético y político. Asimismo la mayor conciencia de estos otros horizontes políticos implica superar los parciales informes de los organismos

internacionales acerca de lo equitativo y no equitativo, para develar sus propios presupuestos y limitaciones.

Tanto los trabajos de la ONU y de otras Fundaciones que velan por los derechos de todos los seres humanos y de los pueblos más vulnerables no siempre son capaces de explicitar sus convicciones e intereses, para quedarse en la posición de una gobernanza de buena crianza. No se trata de desvalorizar este esfuerzo por emitir informes políticamente correctos con las potencias que supervisan y financian, se necesita calibrarlos a partir de un pensar político más asertivo que requiere estar a la altura de los nuevos tiempos donde el dinamismo de los sistemas propios de la naturaleza ponen en jaque a la orgullosa modernidad europea, y obliga a superar una cierta superficialidad que alcanza el debate internacional acerca del capitalismo hegemónico entre las elites políticas y empresariales, y los medios de comunicación, para responder con seriedad y rigor a las nuevas necesidades de las mayorías.

La historicidad sociopolítica de Chile como la del resto de los países latinoamericanos en estas dos últimas décadas se puede caracterizar bajo la fórmula de “tiempos de inevitables transformaciones”: cambios socioculturales por la hegemonía de la cultura mediática, cambios de la institucionalidad política, cambios en las modalidades de lucha y de resistencia de las sociedades civiles y de los movimientos populares. En este marco de análisis, la política requiere distinguir entre la política de los políticos y la política de los ciudadanos. Estas dos fuentes de poder y legitimidad tienen que estar a la altura del desafío mayor de la Política. Uno de los desafíos más importantes es hacer los ajustes institucionales necesarios para generar una mayor equidad institucional para avanzar hacia una democracia participativa y plural en que toda la sociedad se siente representada por el sistema político y colabore a superar las tensiones y contradicciones actuales.

Lo que ha acontecido en América latina y en Caribe en estos últimos meses y semanas es un claro signo de esta situación de crisis, como la expresión de un profundo descontento social, en donde los paros, las movilizaciones y las masivas protestas sociales no son más que el reflejo de procesos socio históricos levantados sobre frágiles estructuras políticas y de baja o nula participación ciudadana y democrática, cuestión que está en pleno desarrollo y con un resultado aún inciertos. La construcción de un sistema político carente de canales de comunicación entre la ciudadanía y las instituciones, tarde o temprano genera algún tipo de crisis de representación y una falta de legitimidad de los actores políticos. La cultura política de la ciudadanía posee una serie de elementos de corrección del sistema político, tales como una elección, referéndum o plebiscitos como mecanismos participativos de la ciudadanía política, es decir, son mecanismos donde la ciudadanía y la política se acercan para la mejor construcción de un sistema político, dicho en otras palabras, los problemas de la democracia se solucionan siempre con más democracia y, más participación.

Al analizar de los diferentes contextos intranacionales y extranacionales se observa entonces una aguda crítica político-cultural a la hegemonía del

neoliberalismo pero también a una crisis del tipo de democracia que hemos vivido en estas dos últimas décadas, sólo una crisis de este tipo puede hacer visible lo que acontece en la vida social concreta y dar cuenta de las diversas necesidades y exigencias sociales de las mayorías. Nuestra visión es que a pesar de la gravedad de ambas crisis de este último año, el resultado reflexivo y práctico podría tener algunos rasgos eventualmente positivos y fecundos para la continua defensa de los espacios públicos amenazados por las privatizaciones, las ganancias y los intereses de grupos empresariales. Aquí, se requiere valorar las intuiciones ético-políticas de poblaciones indignadas que manifiestan su desaprobación frente a políticas impulsadas por sectores políticos afines a los intereses de las grandes empresas y multinacionales. Es inaceptable que las grandes empresas ligadas a la salud, a las pensiones y a otros ámbitos colectivos se distribuyan utilidades entre sus accionistas como acontece en el Chile de pandemia.

Pensar así en una propuesta de una democracia plural y directa que recoja la participación de los diversos sectores de la sociedad civil, que entienda que las diversas manifestaciones son parte de mundos sociales que necesitan ser escuchados, que se necesita nuevas propuestas institucionales que recojan creativamente lo que acontece en los espacios públicos y no los termine utilizando para sus fines partidarios, en suma, requerimos una nueva política que no sea de “salones” sino que preferencialmente, se haga en las calles de nuestras ciudades latinoamericanas y en la diversidad de sus territorios suburbanos, rurales y selváticos, y a partir de las necesidades básicas de nuestras poblaciones. Se trata así de valorizar múltiples experiencias de protagonismo social de movimientos sociales que se expresarían en los hechos y en la concreción misma de contextos sociopolíticos diferenciados. A esta situación el filósofo mendocino Arturo Andrés Roig se refería al señalar la confrontación entre la “eticidad del poder” y la “moralidad de la protesta”.

En síntesis, este artículo no oculta de ningún modo el carácter ético-político por la que requerimos seguir buscando y generar nuevos diálogos: diálogo de los conocimientos y saberes y diálogo de prácticas de colectivos, organizaciones sociales y pueblos indígenas. Sabemos por experiencia que en muchas circunstancias se llama a dialogar, a crear Comisiones para el diálogo, pero ese camino si no se recorre con sinceridad y creatividad cuestiona las bases de eso mismo que se trata de crear. Dialogar entre conocimientos y prácticas diversos requiere partir de ciertas condiciones que no siempre se explicitan. Los supuestos provenientes de una sociedad y economía panracionalista que predomina en nuestros países y que nos hace observar de múltiples maneras la inhumanidad de dichas prácticas económicas formalizadas no conducen a ninguna posibilidad de entendimiento social. Estos movimientos sociales, a pesar de ir muchas veces en contra de los discursos mediáticos pro-gubernamentales, han surgido casi siempre a partir de una reacción espontánea que en algunas ocasiones ha sido sistematizada por algunas organizaciones civiles, pero en su espontaneidad exigen valores claramente humanos que tocan la dignidad de los cuerpos.

No se trata en este diálogo, pues, de buscar soluciones globales como si el trabajo de escucharnos en nuestros puntos de vista pueda resolver mágicamente las situaciones sociales problemáticas. El diálogo político verdadero nos abre creativamente a otras eventuales respuestas y ayuda a entender que desde otro lugar pueda provenir la solución o que la ayuda de nuestros problemas puede hacerse a escalas diferenciadas. Requerimos repensarnos y emprender tareas comunitarias y colectivas a pequeña y a mediana escala ya que estamos en un momento clave de la vida planetaria, en que los grandes desafíos que surgen de una economía global insustentable y con sus diversas consecuencias planetarias insoslayables requieren de nuevas acciones mancomunadas desarrolladas conjuntamente desde la interacción entre las personas, las comunidades y los pueblos arraigados en sus territorios.

A pesar de lo que se viene adjetivando de una América como bifronte, asimétrica, desigual y descentrada, ella continúa siendo un proyecto político-cultural compartido de resistencias y luchas que fortalecen el pensamiento crítico frente a proyectos de modernización tecnológica y de homogenización y penetración cultural para que sigamos avanzando en formas de asociatividad y de participación con nuestros contextos de vida, ligadas una convivencia plural y festiva que se erige como una utopía Nuestramericana, y que pueda dar razones de una esperanza de un futuro compartido.

Referencias

Balbontín C. y Salas R., Evadir. *La filosofía piensa la revuelta de Octubre 2019*, Santiago de Chile, Libros del Amanecer, 2020.

Borón, A., *Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, 2003.

Busso H., *Crítica a la modernidad eurocentrada. En búsqueda de múltiples alternativas decoloniales*, Madrid, Editorial académica española, 2012.

Cortés, F., *Justicia y Exclusión*, Bogotá, Siglo del Hombre editores, 2007.

De Sousa Santos Boaventura, “*Para alimentar la llama de la esperanza*”, en *Revista Casa de las Américas*, 298 (2020) pp. 5-15.

Dubet, F., *Le temps des passions tristes. Inégalité et Populisme*, Paris, Éditions du Seuil, 2019.

Dussel E., “*Cuando la naturaleza jaquea la orgullosa modernidad*”, en *Capitalismo y Pandemia*, Editorial Filosofía Libre, 2020, pp. 87-90.

Fornet-Betancourt R., “*Bildung, Spiritualität und Universität*”, Dokumentation des XII. Internationalen Kongresses für Interkulturelle Philosophie, Aachen, Wissenschaftsverlag Mainz, 2018.

Forst, R., *Justificación y crítica. Perspectivas de una teoría crítica de la política*. Madrid, Katz, 2014.

Guadarrama P., *Filosofía y filosofía sin más. Filosofía, Cultura e Política in Ispanoamerica*, Napoli, Guida Editori, 2019.

Hunyadi, M., *L’homme en contexte*. Paris, Éditions du Cerf, 2012.

Hunyadi, M., “*Habermas: les limites politiques de la philosophie sociale*”. *Esprit*, 8, (2015), pp. 80-93.

Lechner, N., *Los Patios Interiores de la Democracia, Subjetividad y Política*, Santiago de Chile, FLACSO, 1988.

Lechner, N., *Cultura Política y Democratización*. Santiago, Chile, FLACSO, 1987.

Lechner, N., “El Debate Sobre Estado y Mercado”, Documento de trabajo de Flacso, nro.19, 1992.

Lechner N., *Textos Escogidos*, Santiago de Chile, Ediciones LOM, 2006, tomo I.

Leff E., *El Fuego de la Vida. Heidegger ante la cuestión ambiental*, México, Siglo XXI, 2018.

López S., *Contribuição à teoria da democracia: uma perspectiva ecomunitarista*. Porto Alegre, RS, Editora Fi, 2017.

Paz-y-Miño Cepeda, J., ¿La crisis cambiará la historia latinoamericana, en blog *Historia y Presente* - www.historiaypresente.com. Ecuador, lunes 27 de abril de 2020

Pereira, G. (ed.), *Perspectivas críticas de justicia social*. Montevideo, Universidad de la República, 2013.

Pizzi, J., “Repensar América Latina de post dictaduras. La superación de las dicotomías”, CUHSO. Cultura-Hombre-Sociedad, vol. 24, núm. 2, (2014), págs. 9-24.

Rawls, J. y Habermas, J., *Debate sobre liberalismo político*. Barcelona, Paidós, 1998.

Renault, E., *L'expérience de l'injustice*, Paris, La Découverte, 2004.

Salas R., (Editor) *Luchas Sociales, Justicia contextualizada y Dignidad de los pueblos*, Santiago de Chile, Ariadna Ediciones, 2020.

Salas R., “Contexto, Justicia y Universalidad en la Filosofía Política Actual. Algunas Críticas y Aportes a la Teoría de la Justicia de Habermas”, en *Estudios Políticos de la U. de Antioquia*. 55 (2019), pp. 163-181.

Salas R., “Justicia universal, contextos asimétricos de poder y pensamiento crítico latinoamericano” en *Utopía y Praxis Latinoamericana*, de la Universidad del Zulia, 24, 2019, 16-27.

Salas R., “Justicia, pluralismo y democracia”, en E. López, A. Niño & L. Tovar, *Claves de la Justicia en América latina*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2019, pp. 163-182.

Salas, R., “Notas para una contextualización de la justicia, desde y más allá de Frankfurt”. *Cuyo. Anuario de Filosofía Argentina y Americana*, 32 (2015), pp. 59-97.

Sandoval, F., *Democracia y Justicia en Chile y América Latina. Dimensiones Socio-Culturales y Políticas a la luz de Norbert Lechner*. (Tesis de maestría). Universidad Católica de Temuco, Chile, 2020.

Vergara J., *Mercado y Sociedad. La utopía política de F. Hayek*, Bogotá, Uminuto-Clacso-U. de Chile, 2015.